

180884

CSN/AIN/21/IRA-1128 A/09

Hoja 1 de 2

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día diecisiete de marzo de dos mil nueve, en GENERAL MOTORS ESPAÑA, SL, en Figueruelas (Zaragoza).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial y cuya última autorización (MO-2), fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en fecha 27 de diciembre de 2004.

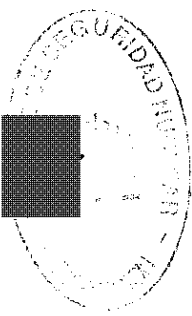
Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor y Operador, respectivamente, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En una cabina blindada, señalizada y provista de acceso controlado, ubicada en el denominado edificio-42, de ref. 811965, se encontraba un equipo de rayos X de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] e ref: 81181709, con tubo de rayos X nº.40 105, revisado por la firma [REDACTED] referido a protección radiológica, en fecha junio de 2008.

63-09



- Disponen de dos equipos para la detección y medida de la radiación, calibrado en la [REDACTED], uno ambiental [REDACTED] 4 nº.4455(2004), otro [REDACTED] nº 24442, pendiente de calibración.-----
- Fue exhibida la documentación, siguiente: Diario de Operación de ref. 84.1.83; Registros dosimétricos relativos a cuatro usuarios al mes de enero de 2009, sin valores significativos; Licencias de Operación, dos Supervisores y dos Operadores.-----
- Consta se haya dado cumplimiento a la Esp. 13ª, relativa al envío del informe anual de la instalación.-----
- Fue exhibida documentación relativa a la preparación del programa de formación bienal, referido a los trabajadores expuestos.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980(reformada por Ley 33/200/) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999(modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintitrés de marzo de dos mil nueve.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo. 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **GENERAL MOTORS ESPAÑA, SL.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.